



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE- 09/076
Santiago, 14 de abril de 2009

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco-Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud. que el Directorio de Codelco Chile autorizó al Presidente Ejecutivo para concurrir a la formación en Chile de una sociedad anónima cerrada, para el desarrollo de los mercados de usos del cobre y molibdeno mediante investigación y participación en proyectos, administrando los aportes realizados por Codelco a las distintas oportunidades de desarrollo de mercado en que participe. La referida autorización comprende un aporte de capital inicial de US\$ 2.074.000, el que entera directamente Codelco en un 0,1% y la Sociedad Copperfiel Limitada (filial de Codelco) en un 99,9%.

Saluda atentamente a Ud.,

José Pablo Arellano Marín
Presidente Ejecutivo